



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 01 abril de 2024

H.C.M. PIE N° 54/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 34 de 01 de abril de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 798/24, emitido por los Concejales Goya Guadalupe Fernandez Castel y Rodolfo Aviles Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 54/24

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe su autoridad, cuánto asciende el parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (detalle el estado en el que se encuentra cada uno las movilidades).
2. De manera detallada informe su autoridad en la gestión 2021, 2022,2023 y en la presente gestión cuanto de presupuesto se destinó para el alquiler de maquinaria pesada en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre,(detalle el uso y destino del alquiler de cada maquinaria pesada).
3. Informe su autoridad, cuanto de presupuesto se destinó en la gestión 2021, 2022,2023 y en la presente gestión en el presente año para manteniendo del parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
4. Informe su autoridad, cual el destino y uso que se le dio a las 18 maquinarias pesadas adquiridas en la gestión 2023 mediante el modalidad de contrato por excepción(adjunte bitácora de cada maquinaria pesada, detalle el estado en el que se encuentre cada uno de la maquinaria pesada y si los mismos sufrieron algún desperfecto).

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Lic. Oscar Sandy Rojas
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL
CONCEJO MUNICIPAL**